

Chetumal, Quintana Roo, México 05 de abril de 2024 Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0543/2024 Asunto: Validación al PMR para el ejercicio fiscal 2024 "2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN SECRETARIO DE BIENESTAR PRESENTE

En seguimiento al oficio marcado con número SDB/DSDB/SSPAyMR/0095/III/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 y recibido ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en fecha 25 de marzo del mismo año, suscrito por el Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña, Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, mediante el cual remite el formato del Programa de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2024, correspondiente a la Secretaría de Bienestar; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 25, 26 fracciones XIII y XVIII, y 77 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XI y XII, 16 fracción V del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para informarle que se revisó el documento antes mencionado el cual cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente Validación para los efectos a que haya lugar.

Que con fundamento en el artículo 77 párrafo primero de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, es importante mencionar que una vez otorgada la validación del Programa de Mejora Regulatoria se deberá informar a esta Comisión los reportes periódicos sobre los avances del cumplimiento de dicho programa.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no podrá darse de baja el presente programa; asimismo cualquier modificación que se efectúe con relación al Programa de Mejora Regulatoria previamente validado, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Mario Esteban Luévaño Cataño Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

. 15/1008 ks.

C.c.p Mtro Carlos Lenin Ceballos Cardeña, Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria de la SEBIEN. MELC/IAICR/ggvc/mgcr \*

1 K

Rechi 191 X

Rechistorano Marion